

El Congreso insta al gobierno a facilitar la libre circulación del arte de Canarias

Pedro Quevedo logra la unanimidad para pedir el fin de las cargas fiscales por los traslados

LP / DLP

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El diputado de Nueva Canarias-Coalición Canaria en el Congreso, Pedro Quevedo, logró ayer la unanimidad de la Cámara baja en la defensa de la industria cultural de las islas. Quevedo, a pesar de ser crítico con la enmienda aceptada al grupo popular, espera que se produzca un avance real en la solución del grave problema derivado del alto coste fiscal afrontado por los artistas de las islas al mover sus obras fuera del Archipiélago.

Estos planteamientos fueron expuestos en el debate de la defensa y votación de la moción y la enmienda de modificación, consecuencia de una interpelación urgente sustanciada la semana pasada por Quevedo, relativa a la reivindicación de los artistas canarios para garantizar la libre circulación de sus obras con la Península y la Unión Europea (UE).

Una iniciativa de Quevedo que surgió, tras firmar el Pacto Electoral por la Libre Circulación de las Obras de Arte Canarias-Península-Europa-Canarias promovido por la asociación de artistas visuales de Canarias, con el fin de acabar con el trato "discriminatorio" sufrido por las obras hechas en las Islas. La moción del congresista nacionalista instaba al Ejecutivo del PP a crear un ámbito de colaboración con el Gobierno de Canarias para "identificar" el problema en cada uno de los ámbitos competenciales de la Administración del Estado y de la canaria.

El diputado de NC proponía que, en la presente legislatura, se abordaran las modificaciones normativas necesarias, en especial la del Régimen Económico y Fiscal (REF) para el periodo 2014-2020, para considerar las producciones artísticas como bienes culturales, "y no meramente como bienes comerciales o de mercado", para garantizar su libre circulación por el territorio del estatal y europeo en "igualdad" de condiciones que el resto de las obras de arte españolas.

Instaba además al Estado a iniciar, "de forma inmediata", negociaciones con la UE para encontrar una "solución" que alivie los costes burocráticos, administrativos y las cargas fiscales, que impiden el desarrollo efectivo de la industria cultural canaria, atendiendo de forma singular a su condición Región Ultraperiférica (RUP), reconocida por la Unión Europea.